RESOLUCIÓN N° 1912 / 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL (ID N° 214.802), PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE.

Asunción, 28 de Noviembre de 2011.

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional (ID N° 214.802), para la adquisición de combustible, con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según expediente N° 363.389, y la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO: Que, el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento", en la Sección I Datos de la Licitación "IAO 1.1 d", estipula: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *por ITEM.*

Que, el Comité de Evaluación, en fecha 24 de noviembre del año en curso, recomienda la adjudicación a la empresa COPETROL S.A., por haber reunido los requisitos y cumplir con las especificaciones técnicas, exigidas en el pliego de bases y condiciones establecidas para el presente llamado, y por presentar la oferta evaluada como la más baja.

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)
RESUELVE:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional ID N° 214.802, para la adquisición de combustible, con fondos previstos en el rubro 360, por un monto mínimo de Gs. 509.120.450.- (Guaraníes Quinientos nueve millones ciento veinte mil cuatrocientos cincuenta) y por un monto máximo de Gs. 1.018.240.900.- (Guaraníes Un mil dieciocho millones doscientos cuarenta mil novecientos), a la firma COPETROL S.A.

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Agueda Griselda Bernal D.
Secretaria General
I.N.D.I.

Abog. **LIDA ACUÑA**
Presidenta